



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2022

RES. H N°: 0336/22

Expte. N°4093/21

**VISTO:**

La Nota mediante la cual la alumna Florencia Daiana Varela presenta su renuncia como Becaria de Formación en el área de la Dirección General Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. N° 0352/21, se designó a la alumna, como Becaria de Formación, para desempeñar funciones en el área de la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica;

QUE la alumna Varela, fundamenta su pedido, por la falta de disponibilidad horaria para cumplir con la Beca de Formación;

QUE la Secretaria Administrativa tomo conocimiento de lo solicitado por el Srta. Varela;

QUE en consecuencia corresponde emitir el instrumento correspondiente a los efectos de dejar declarada la presente situación;


**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

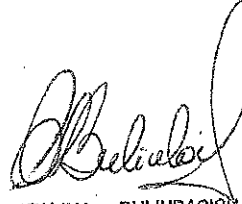
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la alumna Florencia Daiana, VARELA DNI 38.164.762, como Becaria de Formación en el área de la Dirección General Administrativa Contable, a partir del 31/03/22.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE** a la alumna, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Secretaria de Cooperación Técnica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

  
Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa